

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

VIDA NUEVA

Al cambio de régimen corresponde seguramente un cambio en las costumbres y en los modos de proceder, con relación al desenvolvimiento de la vida.

Acaba de introducirse la novedad de que el ministro de la Guerra, por delegación, da cuenta a la tropa de sus disposiciones y de las razones que le han conducido a adoptarlas.

Ante la tropa formada en los cuarteles, un representante del ministro, explica que el Gobierno necesita hacer economías, que en las plantillas de nuestro Ejército hay una densidad excesiva de oficiales, y que en consecuencia, se realizan grandes reducciones de personal en esta y la otra forma.

El sistema es novísimo, puesto que hasta ahora, las disposiciones ministeriales se razonaban en su mismo texto mediante un preámbulo más o menos minucioso y se conocían por su lectura en la «Gaceta» y demás periódicos oficiales.

A la tropa, llegaban los efectos de cada disposición (no los razonamientos que la engendraron); por lo que se conocía con la expresión genérica de «conducto regular», o sea, por el orden general de Capitanía y la orden del Cuerpo, según los casos.

No discutimos la ventaja o desventaja de uno u de otro método, limitándonos a exponer la diferencia entre ambos.

Por el antiguo se consideraba a la tropa una colectividad subordinada a la autoridad, sin la sospecha siquiera de que

luyese otro cometido que el de obedecer, por estimarse necesario este concepto, para la conservación íntegra de la disciplina.

Ahora, al explicar como indicamos, las disposiciones ministeriales a la tropa, se levanta el concepto colectivo de la misma, concediéndole cierta beligerancia, puesto que el darle explicaciones lleva consigo el propósito de convencerle, lo que supone sollicitación de aquiescencia y posible provocación de réplica, si no exteriorizada, interna.

A cuantos conocen la psicología del soldado, lo delicado de la disciplina y la necesidad de que ésta sea mantenida sin vacilaciones, ha de dar mucho que pensar este cambio de costumbres.

Pensarán, si esto provocará en los cuarteles discusiones y apreciaciones, acerca del acierto o desacierto de la disposición, según que las razones que han sido expuestas a la tropa, convencieron o no a todo los soldados. Pensarán, también, si esto podrá mermar la autoridad de la superioridad a ser discutida y si en tal estado de ánimo la tropa quedará igualmente subordinada que antes.

Claro es, que así debe ser, y así lo habrá creído el ministro, esperando que le sea agradecido lo que entenderá que es dignificación de la tropa que es el pueblo mismo en armas.

Pero los hechos a las anteriores costumbres, acaso dudarán de que el nivel medio cultural de los soldados alcance a apreciar ese beneficio.

Deseamos vivamente que el resultado sea tan bueno como, sin duda, se lo ha propuesto el autor de la mudanza.

Noticias políticas

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, se expresó en los siguientes términos.

Las noticias de San Sebastián acusan una formidable reacción contra los promotores de los sucesos de ayer. Hoy se iniciaron los procesos sumarísimos para juzgar a los individuos que agredieron a las fuerzas.

Acabo de recibir la visita de significados elementos patronales, que han ofrecido al Gobierno su decidido apoyo y adhesión, y también me han habido de que hasta que las Cortes constituyentes no se abran—cuyo plazo, como ya se sabe, es brevísimo—todos los obreros acepten una tregua en sus deseos de reivindicaciones, facilitando así un período de tranquilidad en todo el país, necesario y preciso para el afianzamiento del régimen republicano.

Yo les he hecho presente a esos señores que el criterio del Gobierno está orientado en ese sentido de tal forma, que se halla dispuesto a robustecer las atribuciones de los delegados del Trabajo para llegar a una mayor eficacia en este propósito.

Un periodista preguntó al ministro si tenía alguna noticia de Zaragoza.

—En este momento—dijo el señor Maura—me comunica el gobernador que la fuerza pública se dispone a desalojar los talleres de algunas fábricas donde los obreros han iniciado la huelga de brazos caídos y ocupan los locales en actitud pacífica, pero sin trabajar. También han intentado en dicha capital una manifestación, que la fuerza ha impedido.

El ministro se detuvo unos momentos en su conversación y luego dijo:

—Me interesa que destaquen ustedes que lo sucedido en San Sebastián y sus lamentables consecuencias es debido a la actitud de ciertos elementos frente de las legales actitudes del Gobierno. Es decir, lo que ha pasado allí pasará en todas las provincias donde pretenden actuar elementos perturbadores que quieren llevar a la calle sus bastardos propósitos. El Gobierno reprimirá con energía todo intento de desorden sin ninguna beligerancia para los que pretenden exigir violentamente reivindicaciones más o menos justificadas. Este Gobierno, por ser de la República, abre todos los cauces legales a las aspiraciones obreras, las considera justas y trata de ir las resolviendo con arreglo a justicia; pero de eso a que grupos de obreros pretendan dar un carácter revolucionario a sus aspiraciones no está dispuesto

a tolerarlo, ninguno de los que formamos el Gobierno provisional. Actuaremos con la máxima energía para que el orden en la calle sea respetado y no se manche el nombre de la República, que es lo que desearían muchos elementos enemigos de este régimen.

EN LA PRESIDENCIA

Una nota sobre los últimos sucesos.

Don Niceto Alcalá Zamora facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«La unánime opinión con que el Gobierno de la República se siente asistido desde su constitución exige que haga oír su voz ante determinados episodios de la lucha social, los cuales no pueden asustar, porque son condición obligada de la vida moderna; pero que, con su innecesaria violencia, podrían dificultar la obra democrática que el Gobierno ha emprendido en interés de todos.

La etapa esencial de esta obra, consistente en dotar a España del Código político fundamental se vería deplorablemente entorpecida si las miras particulares de determinados grupos de intereses y clases no cedieran a la necesidad común del orden para que pueda definirse la voluntad colectiva mediante el ejercicio del sufragio.

Siente el Gobierno, como un imperativo de conciencia asegurar la manifestación democrática de la voluntad nacional, y por esto, aun cuando no rehúye atender ninguna reivindicación de justicia, ni demanda de mejora social, por extrema que pueda parecer, y de ello es prueba su amplísima constitución con representaciones de los partidos que proponen las más radicales reformas en lo social y en lo político, tiene el firme propósito de mantener las manifestaciones de la opinión que se priorizan en los cauces de la legalidad estricta, inspirándose en criterio liberal, que es norma de que no puede ni quiere separarse.

A este fin, el Gobierno, declara que asistirá con todo su prestigio a los señores delegados del Trabajo a fin de que al producirse conflictos de orden social, cuyo planteamiento no basten a evitar los elementos de conciliación y arbitraje ven por la estricta aplicación de la legislación vigente en este ramo, y en el desgraciado caso de conculcación de la misma, requieran a la autoridad gubernativa que por los medios propios y siempre dentro de la esfera legal cuidará de la aplicación del derecho estatuido y de la salvaguardia del orden público.»

EN HACIENDA

La conversión en pesetas del oro de los exportadores

El ministro de Hacienda, al recibir a los periodistas, les manifestó que la libra se había cotizado de 50 a 53,20, habiendo alcanzado este tipo a última hora de la mañana.

Añadió el Sr. Prieto que había hecho entrega al director general del Tesoro de 14.872.95 pesetas que anteaer, durante el Consejo, le entregó el ministro de Economía, como restitución que hace al Estado un donante anónimo.

Terminó el Sr. Prieto su conversación con los periodistas facilitándoles la copia del siguiente telegrama que se ha dirigido a los gobernadores civiles, y que dice así:

«De acuerdo con el ministro de la Gobernación, ruego a V. E. me urgentemente cite a su despacho a los principa-

De la Dirección general de Seguridad

MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR

El director general de Seguridad recibió esta madrugada a los periodistas y les manifestó lo siguiente:

—Anteaer se me denunció que un joven que iba en la plataforma de un tranvía, y que dijo pertenecer a la Cruz Roja, preguntaba a los viajeros si tenían noticias de lo que estaba ocurriendo en la Puerta del Sol, pues él sabía que acababa de ocurrir un choque entre la fuerza pública y el pueblo y que él había sido llamado para cooperar al traslado de los heridos. Una vez que he averiguado el nombre de este joven le he impuesto una multa de 100 pesetas.

Hoy me han comunicado de París que la joyería de Madrid «Mellerio Hermanos» había celebrado una conferencia telefónica con la capital francesa facilitando noticias de carácter alarmista respecto a España. Como es natural le he impuesto también una multa de 500 pesetas.

A continuación dijo el señor Galarza que se había celebrado una reunión de representantes de los partidos republicanos y que le habían dado cuenta de las bases a que tenía que ajustarse la Guardia civil. Como en mi poder, añadió, se encuentran ya las listas de propuestas de los partidos y aprobado el reglamento, la Guardia civil podrá empezar a funcionar enseguida. Agregó que para pertenecer a esta agrupación era preciso estar afiliado a un partido, republicano o socialista desde antes del 30 de diciembre de 1930, ser mayor de diez y ocho años y menor de cuarenta y cinco, ser propuesto por el Comité o Junta del partido y aprobada la propuesta por el director de Seguridad. Los gobernadores, ajustándose a estas normas, podrán crearla si lo estiman conveniente y autorizar también a los alcaldes a fin de que constituyan los grupos cívicos. Es necesario advertir que la Guardia civil es una prestación voluntaria y gratuita y sólo en caso de movilización los jornaleros percibirán, además de su jornal, un plus del 10 por 100. La Guardia civil no alegará su condición de tal para utilizar gratuitamente cualquier medio de transporte ni la entrada también gratuita en los locales donde para entrar haya que sacar billete. Sólo en caso de movilización podrán utilizar ambos medios. Desde luego no podrán detener a nadie ni entrar a practicar registro alguno sin orden del jefe de grupo. Cada provincial designará el emblema de su Guardia civil y los miembros de ella no podrán tener en su domicilio una alguna. Únicamente en los casos extraordinarios se les permitirá el armamento por la Dirección de Seguridad, con el compromiso de devolverlo el mismo día en que termine el servicio que las circunstancias impongan, y en caso de que así no lo hicieran serán expulsados de la agrupación.

El señor Galarza dijo también que, una vez uniformados los guardias de asalto, se les pasará hoy revista. Luego añadió que había recibido muchos telegramas de los colegios de agentes de comercio felicitándole por la prohibición de que los agentes de Policía ejerzan aquella profesión.

Ha sido admitida, siguió diciendo, por el Supremo la última querrela que yo presenté siendo fiscal de la República contra el presidente y tres magistrados más de la Audiencia de Valencia por su intervención en una denuncia formulada contra el señor March, lo que prueba que en ninguna de las querrelas por mí presentadas he procedido con ligereza.

les exportadores de esa provincia, si no es posible a todos, y les recuerde la disposición vigente sobre su obligación de convertir en pesetas las divisas extranjeras que recaudan. Ahora las retienen casi íntegramente, con lo cual contribuyen a enriquecer nuestro mercado de moneda. El Gobierno no está dispuesto a consentir un día más, hallándose resuelto después de esta advertencia que ha de notificar V. E. a proceder, en uso de sus facultades excepcionales, incluso al encarcelamiento gubernativo de quienes procedan tan antipatriótica y deslealmente.

Para el mejor cumplimiento de esta orden debe V. E. asesorarse del administrador de la Aduana y del delegado de Hacienda. La combinación que le encargo la hará V. E. también extensiva a los navieros. Reitérole que debe proceder con toda urgencia y con la máxima energía. Salúdole.»

Luego manifestó que en la estación del Mediodía han sido detenidos dos oficiales que regresaban de cumplir un arresto en Badajoz. Estos, que se llaman Manglana y Vega llevaban la flor de lis en el ojal de la americana. Al llamarles la atención un agente de Policía se insolentaron con él haciendo protesta de monarquismo en mala forma. Los detenidos fueron puestos a disposición del capitán general y han ingresado en Prisiones militares.

Por último, dijo, que en la frontera francesa y en La Línea, han sido detenidas varias personas que trataban de pasar más dinero del autorizado por el Gobierno, aun cuando el exceso no era muy exagerado, pues entre todas, sumaban unas noventa mil pesetas. A consecuencia del contrabando de dinero, dijo, que venía ya actuando conjuntamente la Policía y el Cuerpo de Aduanas.

El señor Galarza dijo también que había asistido a la reunión de los Comités Paritarios de la Prensa donde había quedado totalmente resuelto el asunto de los carnets de los periodistas, con lo cual resultará que en Madrid habrá de aquí en adelante unos mil periodistas menos de los existentes hasta la fecha.

El Sr. Alcalá Zamora adoptará hoy una resolución de trascendencia

El señor Alcalá Zamora se propone dar una nota a la Prensa hoy probablemente en ella explicará los motivos que le inducen a separarse de la derecha liberal republicana, siendo éste ya un propósito suyo determinado.

Según nuestros informes, el señor Alcalá Zamora se encuentra disgustado con las disensiones que se han producido y con los ataques que se le dirigen dentro de su partido. Al separarse del mismo, el señor Alcalá Zamora no tiene intenciones de formar un nuevo partido, sino que trabajará únicamente su candidatura para las Cortes.

No obstante, no sería difícil que lo que le son afectos actualmente dentro de la derecha republicana se aparten también del partido para seguirle, aceptando su jefatura personal.

Un periodista preguntó al presidente cómo iba el asunto de la derecha republicana, y el presidente contestó:

—Al que menos debe preguntárselo es a mí, porque aunque la injusticia se extremara conmigo no me podría reprochar nadie que yo intervengo en política de partido, y desde los socialistas todos han de reconocer mi absoluta neutralidad y apartamiento de esas cuestiones.

El periodista insistió diciendo que el ministro de la Gobernación al anunciar una nota sobre el partido, dijo que iba a comunicarla con él. El señor Alcalá Zamora, repuso:

—Pues no me ha dado cuenta de ninguna nota.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Política francesa

PARIS.—En el Consejo de ministros celebrado en el Eliseo, bajo la presidencia del Sr. Doumergue, el Sr. Briand dio cuenta de los trabajos realizados en Ginebra por la Delegación francesa, tanto en la Comisión de estudios para la Unión europea como en el Consejo de la Sociedad de Naciones. El Consejo aprobó unánimemente la gestión de su Delegación.

Seguidamente, el Sr. Laval, en nombre de todo el Gobierno, pidió al señor Briand que continué en su puesto la política de paz y seguridad seguida hasta ahora con la aprobación varias veces reiterada del Parlamento.

El Sr. Briand dio las gracias por este testimonio de solidaridad, aceptando presentarse ante las Cámaras para exponer y defender las decisiones de Ginebra.

El Sr. Francois Pontet dio cuenta de las medidas examinadas en la Comisión de estudios para la Unión europea, con el fin de realizar las sugerencias hechas por Francia y mantenidas por el organismo de Ginebra.

A propuesta del Sr. Maginot, el general Huré, comandante en jefe de la región de Marrakech, fué nombrado comandante en jefe de las tropas de Marruecos en substitución del general Vidalon, que uno de estos días pasa a la reserva, por edad.

Briand continuará de ministro de Negocios Extranjeros

PARIS.—El señor Briand, atendiendo a las reiteradas instancias del Consejo de ministros, ha accedido a retirar su dimisión.

La confirmación oficial de la noticia, circunlada a la terminación del Consejo de ministros celebrado ayer mañana en el Eliseo, bajo la presidencia del señor Gastón Doumergue, y que anunciaba que el Sr. Briand continuaría desempeñando la cartera de Negocios extranjeros, ha causado inmejorable impresión en los círculos políticos y parlamentarios.

En efecto, se abrigaba el temor de que el Sr. Briand presentaría la dimisión de su cargo, lo cual hubiera colocado al Gobierno en situación difícil, y más aún teniendo en cuenta la necesidad de presentarse inmediatamente ante la Cámara, donde ha de mantenerse firme ante los ataques de determinados sectores, especialmente de la izquierda.

El Sr. Briand, a quien ya habían visitado numerosos amigos políticos y personales para disuadirle de la idea de dimitir, pidió finalmente esta mañana ante los razonamientos que le expusieron sus compañeros de Gobierno y el propio Sr. Doumergue.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

Por la reparación de «ABC»

MURCIA.—La Asociación de la Prensa ha dirigido telegramas al presidente del Gobierno y ministro de la Gobernación, solicitando la Directiva, por unanimidad, la reparación de «ABC», en nombre de la libertad periodística. También ha acordado unánimemente protestar contra la quema de los conventos y la pérdida de la Purísima de Saltillo, a causa del incendio, así como el realizado en el edificio y kiosko de «La Verdad», considerados como focos de cultura.

SEVILLA.—La Asociación de la Prensa en la Junta celebrada, ha acordado dirigirse al Gobierno pidiendo se reanude la publicación de todos los periódicos y en especial el «ABC».

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Los obreros de Zaragoza no siguen la huelga

ZARAGOZA.—A pesar de que se anunció que la Guardia civil iría a sacar de las fábricas de la Industrial Química y Carde Escoriaza a los obreros declarados en huelga de brazos caídos, no se llevó a efecto tal medida por haber sido retirada la orden.

Esta mañana se ha celebrado una reunión de autoridades a la que han asistido el gobernador y el capitán general interino, por encontrarse los titulares en Madrid, el alcalde, presidente de la Audiencia, y una representación del Sindicato Unico, de la que formaban parte Valeriano San Agustín y Victoriano Graña.

Se trató en dicha reunión de que los representantes del Unico dieran orden a los obreros para que se retiraran pacíficamente de las fábricas a fin de evitar conflictos más violentos. Los representantes del Sindicato contestaron que ellos no podían hacer nada porque el Sindicato tenía el acuerdo de no aceptar ninguna mediación ni del Comité Paritario ni del Delegado del Trabajo, ni tampoco de las autoridades. En vista de esta actitud se cursó la orden a la Guardia civil de que se personaran en las fábricas para que invitaran a los obreros a que salieran pacíficamente, a cuyo requerimiento se negaron los huelguistas, manifestando que no saldrían más que por la violencia. Dada la actitud adoptada por los obreros se les dió un plazo hasta las tres de la tarde para que desalojasen las fábricas, pues en caso contrario, llegada dicha hora se tomarían medidas energicas.

El capitán general interino puso a disposición del gobernador, sin necesidad de encargarse el primero del mando, fuerzas de Caballería del Ejército y la tropa para realizar la operación y mantener el orden.

Los obreros acceden a salir del taller

ZARAGOZA.—A las tres y media de la tarde acudieron, como se había anunciado esta mañana, fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad y Vigilancia a las fábricas La Industrial Química y Carde y Escoriaza para hacer salir a los obreros que estaban allí desde ayer. Los jefes de dichas fuerzas se pusieron al habla con los obreros, a los que recomendaron salieran de la fábrica para evitar tener que usar de procedimientos de violencia. También les hicieron igual recomendación las familias de aquellos que acudieron a las fábricas citadas, pidiendo que abandonaran los locales con objeto de no tener que lamentar incidentes graves. Estuvieron parlamentando con los obreros más de una hora, y al fin, los de la Industrial Química pudieron ser convencidos y poco después de las cinco abandonaron la fábrica pacíficamente. En el exterior les esperaban sus familias. Los de la fábrica de Carde y Escoriaza no habían salido todavía a las cinco y media, pero se aseguraba que lo harían en seguida, convencidos de lo absurdo de su propósito. Pidieron a las autoridades no se les cachee a la salida y que no haya fuerzas en los alrededores, para evitar cualquier incidente.

En las cercanías de las fábricas había grupos esperando la salida de los obreros. Fuerzas de Seguridad y Guardia civil mantiene la vigilancia.

Nuevas bases de trabajo

ZARAGOZA.—Los obreros de la casa Carde y Escoriaza, antes de abandonar la fábrica exigieron que se les firmara un escrito en que se hiciera constar que no habían cometido ningún acto de sabotaje contra la maquinaria de la fábrica. La Guardia civil se apartó discretamente unos metros de la fábrica y salieron los obreros. La empresa de Carde y Escoriaza ha concedido un plazo de cuarenta y ocho horas durante el cual se redactarán unas nuevas bases de trabajo. Desde mañana se reanudan las labores y admiten a todos, incluso los que habían sido despedidos.

Piden la destitución del ministro de Trabajo

ZARAGOZA.—Han celebrado asamblea los obreros metalúrgicos. Acordaron no contestar a una carta de la Asociación

profesional. Conviniere también en no consentir los despidos en los talleres y si se llegaran a hacer, obrar como los de la casa Carde y Escoriaza. También acordaron pedir la supresión de los Comités paritarios y la destitución del ministro de Trabajo.

Normalidad absoluta en San Sebastián

SAN SEBASTIAN.—La población ha adquirido su aspecto normal y la tranquilidad es absoluta. Hoy se trabaja en todos los sitios, incluso en Pasajes, sin incidente alguno. Los tranvías siguen circulando, protegidos por fuerzas del Ejército.

Veinte comunistas detenidos

SAN SEBASTIAN.—Han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado militar veinte comunistas y simpatizantes que participaron en los sucesos de anteaño.

Normalidad en Bilbao

BILBAO.—Con motivo de la manifestación comunista de ayer, se temía hoy, que los comunistas intentasen el paro general en combinación y secundando la actitud de los de San Sebastián, y tratasen de asaltar el mercado de Abastos. El gobernador ordenó que se tomaran las necesarias medidas para garantizar el orden, que durante el día no se ha alterado.

Huelga general de veinticuatro horas en Asturias

GIJÓN.—La Confederación General del Trabajo, con residencia en Gijón, ha dado una nota oficiosa en que protesta de los sucesos ocurridos en San Sebastián y ha acordado, como expresión de esta protesta, declarar la huelga general para hoy viernes de todos los Sindicatos de Asturias afectos a esta agrupación, así como pedir la dimisión de los ministros de la Gobernación y Trabajo. Mañana se dirigirá una manifestación al Ayuntamiento para entregar dichas conclusiones.

Los socialistas se oponen

OVIEDO.—La Agrupación Socialista y la Junta directiva de las Sociedades obreras asturianas que radican en la Casa del Pueblo de Oviedo, se han reunido anoche al tener conocimiento de una nota dada por la Confederación Nacional del Trabajo en Gijón. A la salida, de madrugada, han facilitado otra nota, en la que dicen que han tenido conocimiento de que por unos elementos extraños a la Unión General de Trabajadores se había decretado el paro de veinticuatro horas en Asturias y que desautorizan tal movimiento, aconsejando a todos sus afiliados y simpatizantes que acudan al trabajo, como de costumbre.

El gobernador civil tuvo conocimiento de ambas reuniones y notas y ha adoptado las correspondientes precauciones. Conferenció con Madrid para dar cuenta del conflicto que se avecina.

Sigue la huelga de Vigo

VIGO.—Los marineros celebraron una animada asamblea en que se discutieron las bases firmadas ayer por la representación patronal y obrera. Se acordó por unanimidad desautorizar el compromiso y proseguir la huelga hasta que se satisfagan todas las aspiraciones reclamadas. Por su parte, la Asociación de armadores de buques pesqueros, envió una nota a la Prensa, en la que dicen que ha quedado resuelto el conflicto pesquero y que los tripulantes deben reintegrarse al trabajo sin pérdida de tiempo. Reina gran confusión y la población se lamenta de que no se haya llegado a un acuerdo, por la grandísima crisis existente a causa del conflicto.

Los obreros tranvianos han hecho a la Empresa determinadas peticiones de mejoras y han concedido un plazo que termina mañana sábado. Se teme que declaren la huelga.

Huelgas resueltas

SEVILLA.—El gobernador civil ha manifestado que se ha resuelto la huelga de cargadores de plomo, que habían celebrado una reunión con los pesqueros del puerto y están en vías de solución el con-

flicto pendiente. A la reunión asistió el comandante de Marina.

En Capitanía General estuvieron comisiones de los pueblos para firmar las bases de trabajo. Se ha recibido también un aviso de las empresas de Azmalcollar en el que dicen que se había acordado reanudar el trabajo, dando por resuelta la huelga.



El traslado de los restos de varios diputados de las Cortes de 1812

CADIZ.—El alcalde, don Emilio Sola, y el teniente alcalde don Juan Santander se trasladaron hoy al cementerio para recoger las cinco cajas que contienen los restos de los diputados que en 1812 promulgaron el Código Constitucional. Las cajas fueron transportadas al Ayuntamiento después de levantarse la correspondiente acta. Pertenecen los restos a don Vicente Morales Duany, diputado por el Perú; don Fermín de Clemente, de Venezuela; don Francisco Fernández de la Serna, de Avila; don Antonio Sampedro, de Valencia; don Manuel de Arostegui, de Alava; don Ramón Power, de Puerto Rico; don Juan J. Verena, de Durango; don José Cerero, de Cádiz; don Francisco Gómez, de Sevilla; don Manuel Luján, de Extremadura; don Vicente Terrero, de Cádiz, y don Angel de la Vega, también de Cádiz. Dichos restos se encontraban en el mausoleo construido en 1869.

Las cajas se colocaron en el salón de sesiones, convertido en capilla ardiente, sobre un severo túmulo cubierto con la bandera republicana. Alrededor de los feretros se colocó gran cantidad de flores, y al pie del túmulo una enorme corona de flores blancas. Dieron guardia el alcalde, tenientes de alcalde y concejales. Ante los cadáveres desfilaron numeroso público. Las baterías hicieron las salvas de ordenanza.

A las cinco y media se organizó la procesión cívica, presidida por las primeras autoridades. En ella figuraban las banderas de los partidos, distintas entidades y numeroso público. La procesión recorrió las principales calles de la ciudad hasta llegar a la iglesia oratorio de San Felipe Neri, monumento nacional, en cuya cripta fueron depositados los restos, haciéndose constar en acta que Cádiz quiso honrar y enaltecer solemnemente la memoria venerada de los insignes patrios, depositando sus cenizas en el mismo lugar que escogieron para templo de las leyes, donde su verbo fulgurante parece haber repetido su eco en momentos históricos recientes.

Manifestaciones del ministro

Los periodistas preguntaron al ministro de la Guerra, señor Azaña, qué había de las instancias presentadas pidiendo el retiro, ya que anoche, a las doce, terminaba el plazo para la admisión de las mismas.

—Hoy solamente—contestó el ministro—se han recibido unas mil en el Ministerio, las cuales están aún sin clasificar ni ordenar; pero por el volumen debe haber más de ese número.

—¿Cuántas instancias se habrán recibido en estos días?

—El total de las recibidas es de unas siete mil. Esto sin contar con las que se recibirán en el día de mañana de toda España. He de decirle también que el plazo de admisión se ha ampliado hasta el día 20 del mes de junio próximo. Obedece esta resolución a que la disposición relativa a las reformas militares apareció el martes y las plantillas no se publicarán en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» hasta dentro de tres días, porque es un trabajo de cueros que hay que hacer en la imprenta y es muy pesada su composición. Naturalmente que hay que esperar a que conozcan las plantillas los jefes y oficiales para que tengan elementos de juicio y puedan tomar la resolución que más les convenga.

Además, para Canarias y Baleares y nuestras posesiones de Guinea y Marruecos conviene esta prórroga, pues es natural que tarden varios días en renunciar su renuncia, pero este plazo del 20 de junio es improrrogable.

—¿Se ha producido algún malestar con esta trascendental reforma?

—Ninguno, en absoluto. Todos reconocen la necesidad que había de hacerlos. España no podía soportar más tiempo un presupuesto de Guerra tan exorbitante.

—Me parece que España es uno de los países europeos que más gastan en su Ejército.

En efecto, en gastos y en porcentaje es España uno de los primeros países de Europa, pues había una proporción de cuatro soldados y una fracción por cada oficial, es decir, que había en España veintidós mil jefes y oficiales para noventa y ocho mil soldados. El Presupuesto se elevaba a 628.000.000 de pesetas, pero hay que tener en cuenta que no se habían consignado en el Presupuesto del Ministerio unos 28 millones, que también correspondían al ramo. Además, cada año se producía un aumento al votar nuevas consignaciones, de modo que puede decirse que el presupuesto de Guerra en España se elevaba a unos 700 millones de pesetas.

—¿Cuánto costará el mantenimiento del Ejército tal como queda en su nueva estructura?

—Ciento cincuenta millones, más lo que pueden significar los gastos de la Administración central, que son relativamente poco considerables.

—¿Ha habido muchos jefes que pidieran el retiro?

—Muchos. Me parece que son nueve tenientes generales, trece generales de división y cuarenta y cuatro de brigada. La cifra exacta no la recuerdo, pero es muy elevada. Esta reforma fundamental como otras que preparo, son producto de un meditado y profundo estudio. Yo lo tenía ya estructurado desde el mes de noviembre, cuando empezamos la revolución; pero todo tiene que ir por sus pasos contados, no como quieren algunos, pretendiendo que se hagan reformas de esta naturaleza atropelladamente. Todo llega, como lo estamos demostrando.

—¿Cuáles son las otras reformas que prepara usted?

—Me propongo variar en absoluto la actual fisonomía y estructura del Ejército. Pienso, además, reformar la administración de las regiones, las zonas de reclutamiento y todos los demás organismos, alcanzando la reforma hasta al propio Ministerio, al que también pienso variar por completo.

Refiriéndose después al número de personas que le visitan, manifestó:

—Yo recibo a todo el mundo y aproximadamente vienen todos los días de 80 a 100 personas, y las fechas en que hay audiencia militar, recibo de 300 a 400. Permanezco en el Ministerio desde las nueve de la mañana a las dos de la madrugada.

Manifestaron también al ministro que se decía que la conjunción republicano-socialista se iba a romper para las próximas elecciones.

—El Gobierno—contestó—hace todo lo que puede para que esto no suceda y apuraremos todos los recursos. Anoche, en la Asamblea de la Acción Republicana, se acordó, en principio, mantener la conjunción; pero si algún grupo se marcha, qué le vamos a hacer. Lo importante es ir a las Cortes, que después cada partido seguirá sus inspiraciones propias.

Apertura de la Exposición del Concurso Nacional

A las cinco y media de la tarde, fué inaugurada oficialmente, en el antiguo palacio de Ultramar del Retiro, la Exposición del Concurso Nacional de Pinturas, Escultura y Grabado, para el que han donado premios destacadas personalidades.

Asistieron al acto el subsecretario de Instrucción pública y el director general de Bellas Artes. También concurrió gran número de invitados.

Contra lo que habitualmente suele ocurrir en esta clase de certámenes, el conjunto es interesantísimo. La selección efectuada en las Exposiciones previas ha servido para reunir un grupo de obras, digno de la importancia del Concurso.

A pesar de las malas condiciones del local—todos saben que el viejo, destalado e incómodo caserón es inadecuado e inadmisiblemente para cualquier manifestación artística—, las obras están colocadas con acierto indudable y la instalación de las salas revela que, por esta vez, el Jurado clasificador se ha preocupado de servir al buen gusto.

Fábrica de Camas Somiers y otros muebles metálicos. MUEBLAJE Y MATERIAL SANITARIO. Juan Torres. Córcega, 204 BARCELONA. Teléfono 74.115. Casa fundada en 1870. Especialidad en suministros militares.

ARTICULOS DE OCASION. Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo. HORTALEZA, 3. A militares precios especiales.

COMPANIA ESPAÑOLA DE NEUMATICOS. The GENERAL TIRE. KILOMETRAJE NUNCA IGUALADO. BARCELO, 15, MADRID. Teléfonos 42535 y 42536.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

CACHO, FERNANDEZ Y C.^{ta}

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947
MADRID

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marques de la Panlega, 47, 1.^o

HIJO DE MIGUEL MATEU

Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Prado, 27, y Santa Catalina, 5
MADRID

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE GANADOS

STEWART

AFILADORAS - ACCESORIOS
PIEZAS DE RECAMBIO

Para presupuestos y pedidos
DIRIGIRSE A LA CASA



F. LARRAZ
MADRID - Teléfono 32216

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3. - Sucursal: Cava Bajo, 1
MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

CORCHO HIJOS, S. A.

Sanearios :: Calefacciones

Cocinas de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

EN EL FERROL

Solemne botadura del crucero "Canarias"

Animación

EL FERROL.—El Ferrol ha multiplicado el número de sus habitantes para presenciar la botadura del crucero «Canarias». La población presenta un aspecto animadísimo. El primer tren llegó abarrotado de elementos de toda Galicia. También llegan numerosas caravanas automovilistas; doña Gloria Pérez, esposa del ministro de Marina y madrina del buque nuevo; los gobernadores civiles y militares de La Coruña y Lugo igualmente se encuentran aquí. Muchos edificios lucirán esta noche iluminaciones. Después de la botadura, el ministro visitará los buques de la escuadra.

Los sindicatos afectos a la Confederación del Trabajo entregaron un mensaje al ministro solicitando el indulto para las clases y marinería que por causas no criminales se hallan en el calabozo de la Marina, y especialmente para el único arrestado que existe hoy por causa de la protesta ocurrida a bordo del acorazado «Jaime I» a principios del mes actual.

Para saludar al ministro llegarán el capitán general de la región y el general de Estado Mayor señor Valderrama. Numeroso público presenció el desfile de las fuerzas que tributaron honores al ministro. La muchedumbre vitoreó y aplaudió calurosamente a las tropas.

EL FERROL.—Una hora antes de la señalada para el lanzamiento del crucero «Canarias», el aspecto del astillero era hermosísimo. Una masa enorme de público lo invadía todo. En los semblantes se advertía el deseo vivísimo de ver caer al agua el casco de la gran nave. Al llegar el ministro con su señora, el gentío lo aclamó, vitoreando a España y a la República. Las músicas tocaron el Himno de Riego.

A la hora señalada se dio la voz de ¡Listo!, iniciándose de que la nave estaba en condiciones de ser lanzada al mar. Se solicitó entonces la vana del ministro para proceder al lanzamiento, y seguidamente la madrina cortó la cinta que simulaba aprisionar al barco, y cogiendo una botella de champaña, la estrelló contra la proa del «Canarias». Este se deslizo por la grada rápidamente y con soberbia grandiosidad.

Se hizo un solemne silencio, y las miradas de la muchedumbre se clavaron en la nave. Todos se descubrieron. Las bandas de música tocaron el Himno de Riego; el gentío prorrumpió en vítores a España, y las sirenas de los vapores saludaban desde la bahía. Fue un momento solemnisimo.

Terminada la ceremonia, los invitados se dirigieron a la sala, donde se sirvió un «lunch» espléndido dispuesto para 1.500 personas.

El banquete

EL FERROL.—Al «lunch» ofrecido por la Constructora Naval a los invitados al acto de la botadura del crucero «Canarias» asistieron 1.800 personas, siendo presidido por el ministro de Marina, que tenía a la izquierda al representante de la Constructora Naval, D. Juan Gandarias.

En los demás sitios presidenciales figuraban las autoridades civiles y militares y varias señoras.

El consejero Sr. Gandarias agradeció con sentidas frases al ministro de Marina su asistencia al acto, así como la decisión de su señora de actuar de madrina del «Canarias».

El ministro agradeció al pueblo ferro-

lano las innumerables manifestaciones de afecto que le tributó, y prometió que se le concederá al astillero la construcción de un buque mercante de 10.000 toneladas.

La noticia causó inmenso júbilo en la población, pues con la colocación de la nueva quilla quedará resuelta la crisis de trabajo.

El ministro fué aplaudidísimo y vitoreado.

Entre este entusiasmo tocó la música el Himno de Riego, que fué escuchado de pie por todos los concurrentes. Fueron unos momentos de entusiasmo indescriptible.

En el acto del lanzamiento.—Un discurso.—Obsequio a la esposa del ministro

EL FERROL.—En el acto del lanzamiento del crucero «Canarias», el ministro de Marina expuso la labor desarrollada por el Gobierno de la República, diciendo que era enemigo de presentar los problemas infructuosos. Añadió que en su día las Cortes resolverían en definitiva, y expuso que, ante las amarguras que pudiera representar para el Ferrol la falta de trabajo en los astilleros, consultó con el ministro de Hacienda acerca de este problema. Cantó un himno a El Ferrol, calificándole de pueblo trabajador y simpático, y lamentando que su única vida sean los astilleros.

Terminó diciendo que el interés de la República está en defender los intereses de El Ferrol, siempre que éstos estén coordinados con los generales de la patria. Como recuerdo del acto, la Constructora Naval ofreció a la esposa del ministro un valioso brazalete, que lleva inscrita la fecha del lanzamiento y el nombre del buque.

Un telegrama al jefe del Gobierno

EL FERROL.—La Constructora Naval ha enviado un telegrama al jefe del Gobierno dándole cuenta del acto del lanzamiento del crucero «Canarias» y haciendo resaltar la gratísima impresión que produjo en los miles de espectadores que lo presenciaban, y que en el momento de entrar el buque en el mar se vitoreó con todo entusiasmo a España, a la República y a la Marina. En este despacho la Constructora Naval expresa una vez más su adhesión a la República.

Hoy marchará a La Coruña el ministro de Marina. Allí descansará hasta mañana sábado, día que saldrá para Madrid.

El ministro revisa las dotaciones de los buques.—Una alocución.—En el «Jaime I» y el «Miguel de Cervantes»

EL FERROL.—El ministro de Marina revisó en los astilleros a las dotaciones de los buques de la escuadra, dirigiéndoles una alocución patriótica y recomendándoles la mayor disciplina para el engrandecimiento de la patria.

Después se trasladó a bordo del acorazado «Jaime I», saludando al almirante Montagur, jefes, oficiales, clases y marinería. De allí se dirigió al crucero «Miguel de Cervantes», que arbolaba divisa de almirante.

Todos los buques de la escuadra surtos en la bahía saludaron con los cañonazos de rigor.

El ministro visitó detenidamente todo el barco, incluso la cámara de máquinas.

Diputación Provincial

A las doce, celebró sesión la comisión gestora de la Diputación provincial bajo la presidencia del señor Salazar Alonso.

El secretario, señor Vinals, dió lectura de la moción (presidencial) sobre el Manicomio de Ciempozuelos, que encierra los principales apartados del informe de los técnicos, de la que dimos cuenta en la reseña de la sesión anterior.

El presidente, señor Salazar Alonso, terminada la lectura de la moción, leyó

todavía algunos nuevos párrafos del informe técnico, en los que se citan anomalías verdaderamente reprobables.

Después de elogiar la labor realizada por los técnicos solicitó de la Corporación que, como en el expediente se habla de ofrecimientos de cantidades muy superiores al valor de aquel inmueble, se envíe al fiscal de la República para que se dejen las responsabilidades que puedan existir.

Después de intervenir los señores Cantos y Coca se aprueba la moción, y, por tanto, queda desechada la compra; pasa el expediente al fiscal de la República, y la Comisión de Beneficencia estudiará rápidamente lo que haya de hacerse con los dementes allí recluidos.

Queda sobre la mesa la propuesta sobre rebajas y modificaciones del impuesto de cédulas durante el presente año en la capital y pueblos de la provincia.

A propuesta del señor Cantos se acordó que antes de adquirir muebles con destino al Instituto Provincial de Puericultura, para lo que existe un crédito de 25.000 pesetas, se soliciten precios de varias casas.

Se propone perdonar la multa que se impuso al contratista de carne de la Inclusa porque la sustituyó inmediatamente, y como a ello se opone el señor Cantos, queda el asunto sobre la mesa.

Y después de nombrar al señor Carballedo vocal representante de la Corporación en la Junta provincial de Beneficencia, se levantó la sesión a las dos y veinte de la tarde.

Carreras de caballos

Los resultados de las pruebas disputadas ayer han sido las siguientes:

Primera carrera.—Premio Dragones (militar-lisa-handicap).—1.500 pesetas. Distancia, 2.200 metros.

Primero, «Realtor» (Pérez Rojo), de D. Diego Torres; segundo, «La Lola» (García Martínez), de D. Jaime Milán del Bosch, y tercero, «Mandarina» (García Ciudad), de Lanceros número 2, de Caballería.

Apuestas: ganador, 17,50 pesetas; colocados, 9 y 10.

Segunda.—Premio Bolívar.—3.300 pesetas. Distancia, 1.000 metros.

Primero, «Andurina» (Perelli), del conde de Ruiz de Castilla; segundo, «Flor de Lis» (C. Díez), del conde de Torre Arias; tercero, «Brianza» (Jiménez), del Conde de la Cigera.

Apuestas: ganador, 33 pesetas; colocados, 13,50 y 22 pesetas.

Tercera.—Premio de la Caballería.—3.200 pesetas. Distancia, 1.100 metros.

Primero, «Blonde» (C. Díez), de la duquesa de Medinaceli; segundo, «Meltout» (Lewis), de D. Valero Pueyo, y tercero, «Kimon» (Sánchez), de D. Gustavo López Luzzatti.

Apuestas: ganador, 15 pesetas; colocados, 8 y 8,50.

Cuarta.—Premio Rubán.—3.200 pesetas. Distancia, 2.200 metros.

Primero, «Ohio» (Sánchez), de la Yeguada Militar de Jerez; segundo, «Miami II» (Ollóquiegui), de D. Luis Felipe Sanz, y tercero, «Chiquendi» (Arcos), de D. Francisco Cadenas.

Apuestas: ganador, 14,50; colocados, 8,50 y 7,50 pesetas.

Quinta.—Premio Antivari.—3.200 pesetas. Distancia, 1.600 metros.

Empataron para el primero y segundo puesto «Manchette», del marqués de Amborage, y «The Bath», del marqués de la Vega de Boecillo, montados por Sánchez y Jiménez, respectivamente. Tercero fué «Pourquoi Pas?» (C. Díez), del conde de Torre Arias.

Apuestas: el ganador de «Manchette» a 33 y el colocado a 28,50. El ganador de «The Bath» a 14 y el colocado a 11.

De aeronáutica

El globo de Piccard subió a 16.000 metros

INSBRUCK.—Afortunadamente los temores que se tenían por la tardanza del profesor belga Piccard y su ayudante Kipper en ascender han resultado fallidos. Los dos aeronautas han tomado tierra sin novedad, con el globo intacto, en el glaciar, cerca de Gurgl, en el Tirol austriaco, a las diez de la mañana de ayer. Las primeras palabras del profesor al saludar a un grupo de campesinos que se acercó inmediatamente a prestar auxilio fueron: «Hemos hecho un viaje magnífico». Después afirmó que habían llegado a los 16.000 metros de altura y que en ningún momento sintieron molestias.

No es verdad tampoco, como se afirmó en los primeros momentos que los aeronautas hubiesen sido recogidos desmayados. Una vez en tierra abrieron la barquilla y buscaron refugio entre unas rocas, seguros de que habían sido visto el aerostato y que no tardarían en venir en su auxilio, como sucedió.

Piccard ha dicho que en ningún momento estuvieron en peligro y que pasaron la noche en el aire por la seguridad en que se encontraban. Una vez que amaneció buscaron el sitio apropiado para el aterrizaje. Desde el lugar en que aterrizaron se dirigieron a Gurgl, y desde allí salieron para Insbruck, en donde disponían lo necesario para que sea recogido el globo.

La barquilla no ha sufrido el menor daño, y por consiguiente, desde el punto de vista científico, el viaje ha sido un éxito tan completo como desde el punto de vista deportivo. Si se confirma con el estudio de los aparatos que el globo ha llegado a 16.000 metros el récord de altura habrá sido superado en 5.000 metros.

En Gurgl esperaba al profesor Piccard la noticia de que su mujer había dado a luz felizmente el mismo día en que emprendió la ascensión, al quinto de sus hijos.

Para la pequeña aldea cerca de la cual cayó el globo ha sido un día de animación inusitada. Toda la tarde ha estado invadida por un verdadero ejército de periodistas, fotógrafos y operadores de «cine» y curiosos.

Ayuntamiento

Celebró sesión, con bastante asistencia de concejales, la Comisión municipal de Beneficencia y Sanidad para ocuparse del problema de la transformación de las basuras urbanas.

Como es sabido, el dictamen de la mayoría de la Comisión de técnicos proponía la instalación de dos estaciones: una de fermentación y otra de incineración, capaz cada una para elaborar doscientas toneladas diarias de basuras. El voto particular formulado por el doctor Chicote se inclinaba a la fermentación de la totalidad. Los concejales señores Arauz y Coca, presentaron a su vez, otro voto particular en el que, teniendo en cuenta la carestía de los transportes, proponían la construcción de una estación de cada clase para cada una de las dos zonas Norte y Sur de Madrid.

La Casa, que hará la instalación de fermentación, ha asegurado que no hay necesidad de construir las cuatro estaciones, lo que aumentaría en bastante proporción el coste total, ya que se compromete a transportar por su cuenta y riesgo a la estación incineradora las materias que no sean fermentables. Como la otra Casa ha hecho el mismo ofrecimiento, la Comisión acordó aceptar el dictamen de los técnicos, es decir, la construcción de una estación sola de cada clase.

El problema del paro

El señor Rico manifestó que había recibido, entre otros, los siguientes donativos para remediar la situación de los obreros parados: 5.000 pesetas de la Compañía del Metropolitano; 5.000 del marqués de Urquijo; 1.000 del duque de Vergara; 200 de la Sociedad de Propietarios de la Prosperidad, y 28 de los obreros tramoyistas que prestan sus servicios en el teatro de la Infanta Isabel. Además, los propietarios de una fábrica de cervezas le habían prometido destinar al mismo fin beneficio el producto de la venta de cerveza que el próximo domingo realicen.

Añadió el alcalde que había recibido la visita del letrado del Consejo de Administración de la Nueva Plaza de Toros, quien le había anunciado que, a reserva de pequeños detalles, que no supondrán ninguna dificultad, podrá efectuarse la inauguración de dicha plaza con la corrida que organiza el Ayuntamiento a beneficio del paro, y que se celebrará bien el día 16, bien el 23 de junio.

Espectáculos

CALDERON.—A las 6,30 La castañuela. A las 10,30, El cantar del arriero.

COMEDIA.—A las 10,30, ¡Di que eres tú!

MARIA ISABEL (antes Infanta Isabel).—A las 6,30 y 10,30, Todo para ti.

LARA.—A las 6,30, Paca Faroles y Noviazgo, boda y divorcio. A las 10,45, Tres eran tres.

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11, ¡Este hombre me gusta!

TEATRO VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, La princesa del Marron Glacé.

ZARZUELA.—A las 6,45 y 10,45, El crisol.

ESLAVA.—A las 6,45, La princesa Tarabana. A las 10,45, Las pavas.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Miss Cascorro.

ROMEA.—A las 7 y 10,45, Dorita Grey, Encarnita Alcázar, Ritchie (Trio), Mary Carmen, Sepepe, Carmen Chinchilla, Rafael Arcos y Amalia Molina.

MUNOZ SECA.—A las 6,45 y 10,45, De muy buena familia.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Rosas de sangre o El poema de la República.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran función de circo y torneo de luchas grecorromanas.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde. Primero (a remonte), Ucin e Iturain contra Mina y Zabaleta. Segundo (a remonte), Pasieguito y Guruceaga contra Echániz (A.) y Aramburu.

En cuarta plana, originales de interés.

La conservación de obras artísticas

Ha sido firmado el decreto siguiente: «El Decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de 22 de mayo de 1931, dictado en defensa del Patrimonio artístico Nacional reconoce el derecho que a su disfrute tienen los españoles y la obligación de defenderlo que compete al Gobierno de la República.

Persiguen principalmente los preceptos de aquella disposición impedir que nuestras obras de arte salgan de España; complemento de la misma ha de ser otra que evite el peligro señalado en el preámbulo del referido Decreto y que se refiere a la destrucción de dichas obras por ignorancia o abandono.

La nobleza del propósito permitirá dictar radicales medidas de incautación para salvaguardia de las joyas de arte en peligro, pero el poder público ha de mostrarse cuidadoso en que sin hacer dejación de sus atribuciones y deberes los acuerdos que se adopten no lastimen sentimientos muy respetables. Tales son los que a cada localidad inspiran las obras de arte que el pasado les legó y que se consideran con legítimo derecho a conservar no ya sólo por el goce espiritual de la contemplación de las mismas sino por las ventajas económicas que a la localidad reporta la posesión de estas obras motivo de atracción turística. Ningún Gobierno digno de serlo podría desoir esta legítima aspiración del pueblo, pero mucho menos ha de hacerlo el que debe su exaltación a la voluntad del mismo como ocurre al provincial de la República.

Es, pues, necesario dictar normas que respetando el innegable derecho de cada localidad a conservar aquellas joyas del tesoro artístico que la Historia le legó, permitan, sin embargo, retiradas con carácter temporal y con toda clase de garantías para sus dueños o guardadores, cuando de no hacerlo pueda derivarse un peligro para la conservación, algo en fin, de lo que con éxito verdadero viene practicando el Museo del Prado con las obras de propiedad particular que expone durante cierto tiempo, cuando por su importancia merecen este honor. En consecuencia el Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Cuando la Dirección general de Bellas Artes tenga conocimiento de que alguna obra artística se halle en peligro de perderse o deteriorarse por

falta de la debida custodia, podrá disponer el traslado de la misma al Museo provincial y si éste no se hallase debidamente organizado, a uno de los Museos Nacionales. El depósito de estos centros se extenderá hecho con carácter temporal y antes de retirar las obras de arte donde se hallaren, la autoridad encargada de hacerlo extenderá acta por triplicado en que conste por qué se adopta esta determinación, el reconocimiento del derecho a ser reintegrados donde se hallaban cuando cesen las circunstancias que aconsejan aquella medida y la destrucción detallada de las obras de que se trate. De las tres actas referidas, una se entregará al jefe de la entidad en que las obras se hallen. Otra a la autoridad del centro en que se depositen, y la tercera se enviará a la Dirección general de Bellas Artes para su archivo en la Sección del Tesoro artístico nacional.

Art. 2.º Si el peligro para las obras de arte fuere inminente, el Gobierno civil de la provincia sin previa consulta podrá incautarse de ella, dando un recibo provisional y trasladarlas a lugar seguro, comunicándolo por telegrama a la Dirección de Bellas Artes, para que ésta dicte las oportunas disposiciones: fin de dar cumplimiento al artículo anterior.

Art. 3.º La autoridad encargada de efectuar la incautación temporal será el gobernador civil de la provincia o el director general de Seguridad en la de Madrid, los cuales podrán denegarla procurando siempre que la urgencia del caso no lo impida, que intervenga en la misma el delegado de Bellas Artes, como especializado en la materia. A cargo de éste estará la descripción de los objetos en el acta y las medidas precautorias para que no sufran deterioro en el traslado las obras de que se trata.



DEPOSITO DE RELOJES Y LONGINES SYMAIT

LUIS COPPEL MAYOR

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilos dibujos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A las señoras miembros de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 50 por 100 de rebaja en los encargos.

Santa Biblia

“Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes.”

CERVANTES.

“Libro prodigioso, que lo ve todo y que lo sabe todo”.

DONOSO CORTES

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 675 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

Compañía Española de Pinturas “INTERNACIONAL”

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... DE LAS PINTURAS... Y FABRICANTES... PATENTADAS... EN ESPAÑA... HOLZAPPEL...

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint, para fondos de buques de madera. Yacht Raolng, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pinteff, Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltos Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Panelinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Sodstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentela (pintura a base de aluminio), lista para usarse. Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigida esta marca y no admitan otra. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc. etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para el

BANCO HIPOTECARIO

Vestuario para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas. 17.000.000
 desembolsado 11.000.000
 Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:
 Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugía, Carballo, Mondoedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Paurón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vimianzo, Puenteareas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS
 abonando los siguientes intereses

A la vista	2 1/2 por 100 anual	A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100	A un año	4 por 100

Caja de Ahorros
 abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera
 intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo
 especialmente América

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:
DOS PESETAS al mes

BARBIERI, NUMERO 5 - MADRID
 APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don

Cuerpo

empleo

pueblo

provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas



C. COPPEL

M.Z.A.

NIHIL

C. COPPEL S.A.

FUENCARRAL, 27
SUCURSAL, PLAZA CELENQUE, 1.
MADRID